CAMIOLEC

TRANSPORTE MIXTO CAMIOLEC S.A.

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA CAMIOLEC S.A
POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

En la ciudad de Esmeraldas, hoy sábado dieciocho de Abril del dos mil veinte, a las 10:30 am; en las oficinas de la compañía ubicada en la calle colon entre Mejía y Manuela cañizares y conforme a la convocatoria realizada atraves de la mensajería wappsaap, se reunieron los socios fundadores con aportaciones en porcentajes iguales conjuntamente con los Srs. Juan Vélez Sacón y Eudoro Barcia Paladines; Presidente y Gerente respectivamente.

El Presidente de la Compañía Sr. Juan Vélez Sacón y que dirige esta Junta agradece la presencia de los señores accionistas y dispone al secretario de la misma, proceda a formar la lista de los accionistas presentes y por la representada conforme a la ley; una vez realizada y habiéndose constatado que exista el quórum reglamentario y en razón de estar reunidos el 85% del capital suscrito y pagado; hubo un pequeño porcentaje de ausencia debido a la prohibición de movilizarse por la Pandemia del COVID 2019, se declara legalmente instalada la presente Junta; a efectos de lo cual el presidente dispone que por secretaria se proceda a dar lectura de la convocatoria realizada a cada uno de los socios vía mensaje el día sábado dieciocho de Abril del dos mil veinte, a las 10:30 am; quien así procede y se la transcribe así:

CONVOCATORIA A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "CAMIOLEC S.A."

De conformidad con la Ley y Estatuto Social de la compañía, se convoca a todos los señores accionistas de "CAMIOLEC S.A." a la Junta General Ordinaria, que se realizará el día sábado dieciocho de Abril del dos mil veinte, a las 10:30 am; en las oficinas de la compañía ubicada en la calle colon entre Mejía y Manuela cañizares, de esta ciudad de Esmeraldas, con el objeto de tratar los siguientes puntos como orden del día:

1. Conocer y resolver sobre los informes del Gerente General y Comisario de la Compañía por el año 2019.
2. Conocimiento y resolución sobre los Balances Generales, Estados de Pérdidas y Ganancias y más anexos del año 2019.
3. Resolver sobre el destino de los resultados
4. Evaluar el tercer año de operatividad en función de la carga administrativa y operativa en la ejecución de los servicios brindados.

5. Analizar el incremento de nuevos socios.
6. Coordinar y dar lineamientos para la Ejecución de nueva contratación con CNEL .

1) CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS INFORMES DEL GERENTE GENERAL Y COMISARIO DE LA COMPAÑÍA POR EL AÑO 2019.

En lo referente a este primer punto del orden del dia de esta Junta, dispone al secretario de la misma proceda a dar lectura al contenido de los informes presentados por la Gerencia y el comisario de la compañía para el año 201 en su orden respectivamente, el mismo que asi procede. Una vez terminado y entregado los accionistas presentes y por la respectiva representada sobre sus contenidos; destacando la importante gestión de los Directivos tales como de continuar con la contratación en las Entidades Públicas tales como CNEL y EAPA, de esta manera casi el 100% de los socios se encuentran laborando, además el informe destaca la posibilidad de contar con un reglamento interno que rija normas y orden en la compañia, mismo que fue leido en borrador en primera instancia; por lo tanto resuelven aprobarlos en todas sus partes, disponiendo que dichos informes se los archive en los libros correspondientes de la compañía.

2) CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE LOS BALANCES, ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS Y MÁS ANEXOS DEL AÑO 2019.

Con relación al segundo punto del orden del dia de esta Junta, y por cuanto todos los documentos referentes a Balances Generales, Estados de Pérdidas y Ganancias y mas anexos del Ejercicio Económico terminado al 31 de diciembre del 201; han estado con la debida anticipación a disposición de todos los señores Accionistas en las oficinas de la Compañia, y por lo mismo tienen conocimiento previos de sus contenidos todos los Accionistas presentes y por la representada, resuelven aprobarlos en todas sus partes. Pese a las dificultades de los procesos de contratación en el sector público se logró firmar contratos con CNEL, EAPA y MIES.

3) RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LOS RESULTADOS.

En cuanto al tercer punto del orden del día, y referente al destino de los resultados obtenidos durante el ejercicio económico comprendido entre el primero de enero al 31 de diciembre del 2019, y por cuanto los mismos arrojan una utilidad significativa debido a que muchos socios no presentaron las facturas autorizadas para poder compensar el valor pagado y en virtud de que los ingresos que se mantienen en la cuenta son producto del ahorro que realizan los socios; mismos que son devueltos al final de Ejercicio Fiscal, lo que

aún queda es capitalizada a manera de un fondo para continuar con trámites administrativos en miras de nuevas contrataciones para la prestación de los servicios.

4) EVALUAR EL TERCER AÑO DE OPERATIVIDAD EN FUNCIÓN DE LA CARGA ADMINISTRATIVA Y OPERATIVA EN LA EJECUCIÓN DE LOS SERVICIOS BRINDADOS.

El Gerente General revela claramente en su informe que el año 2019 fue un año de mucho esfuerzo dando así el aporte del buen servicio a las Instituciones Publicas tales como CNEL, EAPA y MIES; ingresos que de alguna manera suplieron las necesidades de los socios, el periodo contratado se terminó satisfactoriamente con miras a conseguir nuevos contratos con dichas Instituciones.

En el mes de noviembre del 2019 se realizó una reunión extraordinaria de socios para dar lectura al borrador del Reglamento Interno de la Compañía donde se brindó un almuerzo a los socios asistentes.

Como se lo realizo en el segundo año se doto de una canasta navideña a cada uno de los socios como incentivo a ese esfuerzo y permanencia en la compañía.

Otro punto importante que se desarrollo fue la reelección por un periodo de 2 años más como representantes de la Compañía al Sr. Juan Vélez como Presidente y al Sr. Eudoro Barcia como Gerente.

5) ANALIZAR EL INCREMENTO DE NUEVOS SOCIOS.

Pese a la proliferación de nuevas compañías de TRANSPORTE DE PERSONAS Y CARGA por medio de camionetas con conductor, con miras a fomentar el crecimiento de la compañía se pretende solicitar la ampliación de cupos a fin de dar oportunidad a personas que disponen de vehiculos con las caracteristicas requeridas por las Entidades Públicas y Privadas, se tramita periódicamente incremento de cupos, además esto permitirá a la compañía crecer y ser más sólida, de esta manera se brinda estabilidad económica a los socios, siendo que es su fuente de ingresos; además se aprovechara la nueva forma de contratación por parte de las Entidades Públicas ya que la modalidad de contratación ya no se realiza por Catalogo Electrónico, sino que hay mayor apertura a ofertar el servicio a través de Oferta de menor cuantía.

CAMIOLEC

TRANSPORTE MIXTO CAMIOLEC S.A.

6) COORDINAR Y DAR LINEAMIENTOS PARA LA EJECUCION DE LA NUEVA CONTRATACION CON CNEL

En la Entidad Publica CNEL EP, la Orden de Compra tiene su terminación en Febrero del 2020, misma que fuera firmada por un año desde el 2019, en virtud que aún no se publicaba el nuevo proceso, la compañía pudo continuar brindando el servicio a través de la firma de un convenio de pago por los meses de Febrero, Marzo y Abril del 2020.

Resuelto de esta forma todos los puntos del orden del día de la presente Junta, los Accionistas reunidos conceden un receso, a efectos de que el secretario proceda a elaborar el Acta respectiva, y una vez realizada y dada lectura de su total contenido, todos los accionistas presentes y por la representada, resuelven aprobarla en todas sus partes con lo que se termina a las 13h20 y, firmado para constancia el presidente y secretario.

Sr. Juan Eugenio Vélez Sacón
PRESIDENTE

Sr. Eudoro Bienvenido Barcia Paladines
GERENTE